

PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS DE INFANTIL 5 AÑOS 17-18 AL BANCO DE LIBROS 18-19

1. **Rellenar el formulario de solicitud** disponible en la página de Conselleria (http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094&version=amp#p_5). En la misma página web disponéis de las instrucciones para cumplimentarlo.
2. **Imprimir y firmar el formulario.** El documento automáticamente genera dos copias; debéis firmar y entregar ambas en el Centro.
3. **Entregar al tutor/a el día 20 de junio, en la reunión de familias, las dos copias del formulario.** Las solicitudes, una vez verificadas, se os devolverán selladas y firmadas.

Conviene recordar que participar del Banco de Libros comporta aceptar todas las condiciones expuestas en el reglamento de uso que podéis consultar en la web del colegio (<http://colegioelarmelar.org/banco-de-libros>).

4. Una vez recogidas las solicitudes, cuando Conselleria nos lo notifique, os informaremos de los días para recoger el Cheque Libro. Como este proceso depende de los tiempos de Conselleria, puede demorarse a finales del mes de julio, o incluso a septiembre.